

Testamento solidario

Tu compromiso humanitario trascenderá en el tiempo.



¿Quiénes somos?



©Ana Lemos_MSF

Médicos Sin Fronteras (MSF) es una organización humanitaria internacional que brinda asistencia médica a poblaciones víctimas de catástrofes de origen natural o humano, de conflictos armados, de epidemias y de enfermedades olvidadas; sin ninguna discriminación por origen, religión o ideología política.

Año con año, desarrollamos cerca de 500 proyectos de acción médica y humanitaria en más de 70 países. Cada día, más de 41,850 trabajadores y trabajadoras proveen asistencia a personas en contextos de crisis, respetando los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. En un máximo de 72 horas MSF puede hacer llegar materiales y equipos especializados a cualquier parte del mundo. Podemos ser independientes gracias a nuestros 7 millones de socios, donantes y testadores de todo el mundo.

Ponemos la acción médica en primer lugar, pero también utiliza el testimonio como herramienta para provocar cambios en favor de las poblaciones

que asiste. En reconocimiento a su labor humanitaria, MSF recibió el Premio Nobel de la Paz en 1999.

En México y Centro América, los ejes principales de la acción médica han estado centrados en la violencia social y la migración, realizando actividades en puntos de atención remota, unidades móviles, en la promoción de salud y en el trabajo comunitario.

Todo nuestro trabajo es gracias a personas como tú, que depositan su confianza en nosotros para responder a las crisis humanitarias olvidadas.

Al incluir a MSF en tu testamento, garantizarás la acción médica y humanitaria independiente más allá de la vida. Es un gesto en el presente que salvará personas en el futuro.

Si te interesa más información ¡Contáctanos!

Tania Rangel

Oficial de Grandes Donantes
Tel. +52 55 2130 1542
tania.rangel@mexico.msf.org

Tu esfuerzo vital puede llegar muy lejos

Cada vez son más las personas que deciden incluirnos en su testamento y ofrecer ayuda solidaria para el futuro. En Médicos Sin Fronteras (MSF) los testamentos solidarios constituyen una importante tradición de colaboración, y representan casi el 20% de los ingresos de la organización a nivel internacional. Esto nos permite seguir brindando asistencia médica y humanitaria de forma independiente y neutral.

Si estás pensando en dejar como beneficiario a Médicos Sin Fronteras en tu testamento, podemos ofrecerte el asesoramiento legal para que tu voluntad se cumpla de forma efectiva.

Estamos a tú disposición para brindarte información y aclarar cualquier duda sin ningún compromiso, con absoluta confidencialidad y transparencia para que puedas tomar esta importante decisión con tranquilidad.

Al incluir a Médicos Sin Fronteras en tu testamento, te aseguras de que tu apoyo trascenderá e impactará en la vida de miles de personas en el futuro.





El destino me dio mucho. Y aunque después lo retiró, me dejó como saldo un bouquet de afectos y un jardín de recuerdos. Espero que el fin tarde pero pienso en el después y la manera de extenderme en el tiempo. El dinero que tengo puede servir para adquirir cosas perecederas, pero hallé la manera de postergar el olvido, ayudando a salvar una vida. Averigüé qué instituciones mundiales me daban garantía de responsabilidad y Médicos Sin Fronteras surgió esplendente. Consulté y me dijeron que podía dejar un legado y así lo hice. A quien desee prolongar su vida, no hay otra cosa que lo haga sentirse mejor.”

Juan Alberto Vergelón, socio que, además de colaborar mensualmente, incluyó a MSF como co-heredero en su testamento.

¿Por qué incluir a Médicos Sin Fronteras en tu testamento?



1. Porque, en el futuro, quieres ayudarnos a seguir llevando atención médica urgente e indispensable a quienes luchan por sobrevivir en las crisis humanitarias, contribuyendo a salvar vidas aun cuando ya no estés.



La acción humanitaria es mucho más que simple generosidad, mucho más que simple caridad. Su objetivo consiste en construir espacios de normalidad en medio de lo que es profundamente anormal. Más que ofrecer asistencia material, nuestro propósito es conseguir devolver a las personas sus derechos y dignidad como seres humanos. Como asociación voluntaria e independiente, nos hemos comprometido a aportar asistencia médica directa a las poblaciones necesitadas”

Dr. James Orbinski, Premio Nobel de la Paz



2. Porque quieres que la ayuda humanitaria llegue incluso a las personas que viven en los lugares más remotos y olvidados.

Nuestra vocación es llegar donde otros no pueden o quieren llegar: estamos convencidos que todos los seres humanos tienen derecho a una asistencia médica de calidad, sin discriminación por su origen, religión o ideología política.

Somos testigos de primera mano de las necesidades de las personas a las que atendemos y por eso a menudo hemos alzado la voz para denunciar

públicamente lo que les ocurre, sacarles del olvido, la indiferencia y provocar cambios que alivien su sufrimiento.



3. Porque quieres que una organización independiente de todo poder político, económico o militar garantice la asistencia médica sin aceptar presiones que condicionen su trabajo.

Somos independientes e imparciales, no tenemos ánimo de lucro y el único interés que nos mueve es el de las personas a las que atendemos. Nos guía la ética médica y en este gesto humanitario nos acompañan siete millones de donantes, socios y testadores que actúan a nuestro lado. Ustedes garantizan nuestra independencia, movidos por una misma preocupación y un mismo compromiso: preservar la vida de otros seres humanos.



4. Porque quieres ser parte de una organización transparente, saber cómo será utilizado el esfuerzo de toda tu vida y asegurarte de que tu voluntad será respetada cuando ya no estés.

La rendición de cuentas y la transparencia son una prioridad para Médicos Sin Fronteras. Este es nuestro compromiso contigo:

- Transparencia, rendición de cuentas y ética de nuestros gastos: Somos muy estrictos con la ética de nuestros gastos y rendimos cuentas de forma detallada. Este ejercicio constante de evaluación, además de construir nuestra transparencia, nos permite mejorar la pertinencia y calidad de todo lo que hacemos.
- Control de la ayuda: Nuestra acción médica es directa, no hay intermediarios. Aseguramos toda la cadena de la asistencia, desde

el momento en que recibimos los fondos hasta el momento en que atendemos a nuestros pacientes, garantizando la eficiencia en la utilización de recursos y maximizando el impacto de nuestro trabajo.

- Respeto absoluto de tu deseo: Cumplimos y hacemos cumplir tu voluntad, tal y como la depositaste en tu testamento y con absoluta confidencialidad. Estaremos a la altura de tu confianza.

Nuestras finanzas están sometidas a estrictas supervisiones internas y externas, y nuestras cuentas son auditadas y evaluadas por diferentes entidades nacionales e internacionales. Nuestros Informes Anuales están disponibles en <https://www.msf.mx/conocenos/transparencia-y-rendicion-de-cuentas/#informes>



©Anna Pantelia/MSF

¿Cómo puedes incluir a Médicos Sin Fronteras en tu testamento?



1. Piensa lo que te gustaría dejar a MSF.

Pueden ser dinero (cuentas bancarias, seguros de vida e inversiones) bienes inmuebles, bienes muebles o bienes valiosos (joyas, obras de arte).

Según tus circunstancias y deseos, puedes dejar un bien concreto a Médicos Sin Fronteras o designarla como heredero o coheredero.

*En el caso de cuentas bancarias y seguros de vida, deberás acudir a tu banco o con tu agente de seguros y modificar los beneficiarios de la cuenta bancaria o de la póliza, para que quede anotado en cualquiera de los casos como beneficiario: “Médicos Sin Fronteras en México, A.C.”



2. Redacta tu testamento.

Realízalo ante notario público y con dos testigos, es la forma más segura de que se cumpla tu voluntad.

Estos son los datos necesarios para incluir a MSF en tu testamento:
MÉDICOS SIN FRONTERAS EN MÉXICO A.C. con RFC: MSF080414TM6 y domicilio fiscal en Fernando Montes de Oca 56, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, 06140, Ciudad de México.

*En caso de que hayas designado como beneficiario a “Médicos Sin Fronteras en México, A.C.” en alguna cuenta bancaria o seguro de vida, es importante que, aunque ya lo hayas indicado en el contrato de la cuenta bancaria o en la póliza del seguro de vida, también se haga mención en tu testamento para que tu albacea lo sepa, nos pueda avisar y nosotros le podamos dar seguimiento también.



3. Comunícate con nuestro equipo para informarnos sobre tu decisión, ¡queremos agradecer tu confianza y solidaridad!

Si has decidido incluir a MSF en tu testamento, por favor compártenos una copia de tu testamento y, en el caso de cuentas bancarias o pólizas de seguro, el documento donde conste que “Médicos Sin Fronteras en México, A.C.” es la beneficiaria de tu cuenta. Es muy nuestra prioridad garantizar el cumplimiento de tus decisiones. **Trataremos la información con absoluta confidencialidad.**

Es importante que designes un(a) albacea para tu testamento, esta persona se encargará de velar por que se cumpla tu voluntad llegado el momento de contactar a los herederos que tu hayas designado y a los beneficiarios de tu cuenta bancaria o seguro de vida. Será de suma relevancia que nos compartas los datos de contacto del albacea para que esa persona sepa de nosotros y nosotros de ella.



Recuerda:

- ✓ Puedes incluir a Médicos Sin Fronteras en tu testamento junto con familiares, amistades y otras entidades. Así como beneficiario de tus cuentas bancarias o seguro de vida. Es posible.
- ✓ Al hacer testamento, facilitas la vida a tus herederos y legatarios, y reduces gastos.
- ✓ Si tus circunstancias, deseos o intenciones cambian, puedes modificar tu testamento tantas veces como quieras, al igual que tus beneficiarios de cuentas bancarias y pólizas de seguros de vida.
- ✓ La rendición de cuentas y la transparencia son una prioridad para Médicos Sin Fronteras. Puedes consultar nuestras cuentas auditadas en nuestros Informes Anuales en <https://www.msf.mx/conocenos/transparencia-y-rendicion-de-cuentas/#informes>
- ✓ Cumpliremos y haremos cumplir tu voluntad en todo momento. Estaremos a la altura de tu confianza. ¡Te agradecemos en nombre de todas las personas que recibirán tu ayuda!



©Pierre Fromentin/MSF

¿Cómo emplearemos tu testamento solidario?

En función de los bienes heredados Médicos Sin Fronteras procede de acuerdo con el siguiente protocolo:



- El **DINERO LÍQUIDO** (cuentas corrientes, efectivo, etc.): una vez adjudicados a MSF se ingresarán en la tesorería de la organización para destinarlo a la misión social.



- Las **INVERSIONES FINANCIERAS** (acciones, fondos de inversión, etc.): se pondrán a la venta y percepción en el momento que sea más oportuno, y el importe obtenido se ingresará en la tesorería de Médicos Sin Fronteras para destinarlo a la misión social.



- **BIENES INMUEBLES** (casas, departamentos, etc.): son tasados y se pondrán a la venta en el momento que sea más oportuno para obtener el mayor beneficio. El importe obtenido ingresará en la tesorería de MSF para destinarlo a la misión social de la organización.



- **BIENES MUEBLES:** los bienes con valor sentimental (fotos, recuerdos, etc.) se ofrecerán a los familiares y a quienes hayan cuidado a la persona fallecida. Los bienes de escaso valor (enseres domésticos, etc.) se donarán a una asociación benéfica de ámbito nacional para que les dé el uso que estime pertinente (en oficinas o venta), con el compromiso de que esta entidad retirará todos los muebles existentes del inmueble donde se encuentren.



- **BIENES VALIOSOS** (joyas, cuadros, muebles, etc.): se entregarán a entidades oficiales de reconocido prestigio para su custodia, valoración y venta.



Realizar tu testamento solidario es un gesto de hoy, que salvará personas mañana.



©MSF/Pau Miranda

¡Contáctanos!

Tania Rangel

👤 Oficial de Grandes Donantes

☎ Tel. +52 55 2130 1542

✉ tania.rangel@mexico.msf.org